

El Gobierno ofreció un aumento en promedio del 35% para los sueldos medios de empleados públicos

30 junio, 2021



La oferta se realizó en la segunda instancia de encuentros paritarios. En algunos casos, como el Régimen 15 de Salud, los aumentos alcanzan el 40% y para la Administración Central llegan al 42%. Rechazo de los referentes gremiales.

Este miércoles se reiniciaron las reuniones paritarias con las entidades gremiales que representan a una parte de los trabajadores públicos de Mendoza. Se reanudaron las conversaciones con ATE (Régimen 15 de Salud y Administración Central), como también con representantes sindicales de los agentes que se desempeñan en la Secretaría de Ambiente y

Ordenamiento Territorial, EPAS, Tribunal de Cuentas, Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia y Fiscalía de Estado.

Tras la solicitud de los gremios de una mejora, el subsecretario de Gestión Pública y Modernización del Estado, Ignacio Barbeira, explicó que hoy se entregó una nueva propuesta superadora.

Detalló que “la mejora consiste en llevar el aumento de julio de 7% a 12%, y el que corresponde a octubre de 6 a 10%”. De esta manera, “los sueldos medios del régimen 15 de salud alcanzarían en un aumento interanual del 40%, mientras que para la Administración Central en 42%, siempre hablando de sueldos medios. Es decir, iban a ser incrementos incluso mayores para los salarios más bajos de la administración”.

“Desafortunadamente, la propuesta no fue aceptada por las entidades sindicales, por lo que queda terminada esta etapa de revisión y nos volveremos a juntar en noviembre próximo”, concluyó Barbeira.

Las reuniones paritarias continuarán este jueves 1 de julio con las entidades gremiales que representan a las y los trabajadores de la Salud (régimen 27), funcionarios y empleados judiciales y los del Instituto de Juegos y Casinos.

La propuesta de 2021

El subsecretario de Gestión Pública y Modernización del Estado, Ignacio Barbeira, explicó que la propuesta realizada se da en el marco “un acuerdo que se alcanzó con las distintas entidades gremiales en diciembre del 2020 que consistía en un aumento porcentual del 20% en 3 tramos: 7% en marzo, 7% en julio y 6% en octubre, y un bono de carácter no remunerativo de \$54 mil pagadero en 12 meses durante el 2021”.

“Recordemos que ese acuerdo preveía dos momentos de revisión, uno en marzo y el otro en noviembre, y en marzo, cuando nos

reunimos, el convenio iba todavía en línea con la inflación existente, por lo que no se realizaron modificaciones, tras lo cual el Poder Ejecutivo provincial propuso la realización de una audiencia intermedia en junio, atento a la incertidumbre que siempre nos aqueja en este país”, agregó el funcionario.

Rechazos

La **Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)**, decidió cortar el **acceso Este**, a la altura del **hospital Notti**, en motivo de rechazo a la propuesta de las paritarias.

Roberto Macho, titular de ATE, se mostró enojado y expresó que no aceptarán menos de un 45%, que es lo que se ha previsto de inflación anual según varios organismos económicos privados.

También Macho hizo referencia a otras paritarias del sector privado, como los **camioneros, bancarios y aceiteros**, que cerraron acuerdos superiores al 40% anual.

Hay que tener en cuenta que hoy se mostró un rechazo del régimen 15. Mañana, en tanto, será el turno del **régimen 27 de Salud (profesionales de Salud), Casino y Judiciales**.

Fuentes: Prensa Gobierno de Mendoza / Los Andes